



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E0027, EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2023**





## **ÍNDICE**

<b>OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>3</b>
<b>METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS USADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO Y DEL DESPACHO EVALUADOR.....</b>	<b>6</b>
<b>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....</b>	<b>8</b>
<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....</b>	<b>58</b>
<b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>58</b>
<b>PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>ANÁLISIS FODA.....</b>	<b>68</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>75</b>



### **OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E027 Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar, con base en la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.

Los objetivos específicos se presentan a continuación:

- Presentar el origen y destino de los recursos de los Programas presupuestarios evaluados.
- Realizar un análisis del comportamiento presupuestal del Pp.
- Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los Programas presupuestarios.



- Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los Programas en términos de la eficacia y la eficiencia.
- Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas.
- Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas (FODA)
- Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

## **METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS**

### **USADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

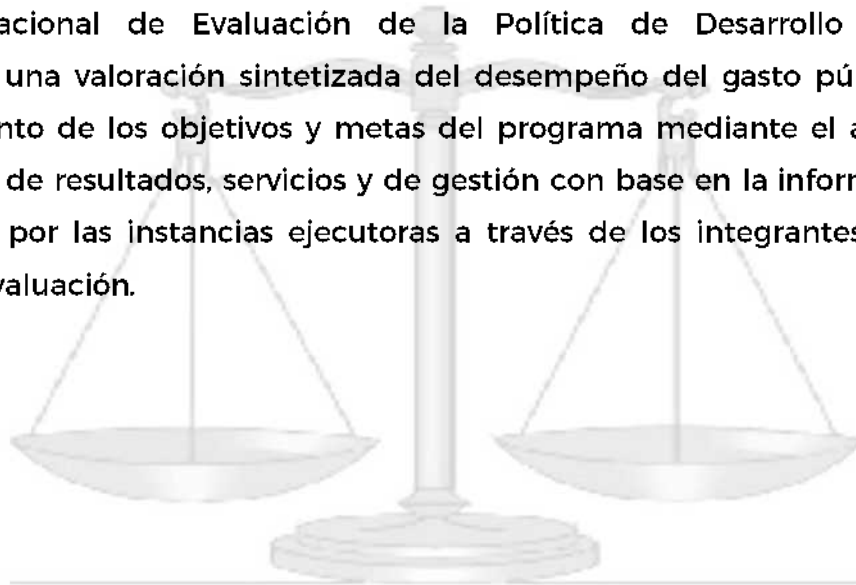
La metodología aplicada para la evaluación del programa presupuestario Educación Superior Universidad Politécnica de Bacalar, se basa en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Específica del Desempeño (EED) establecido por la Instancia Coordinadora, Centro de Evaluación del Desempeño de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, .

El presente informe de Evaluación Específica del Desempeño al programa presupuestario operado la Universidad Politécnica de Bacalar, correspondiente



al ejercicio fiscal 2023, ha sido elaborado con base en la información enviada por el ente evaluado a la instancia coordinadora, el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

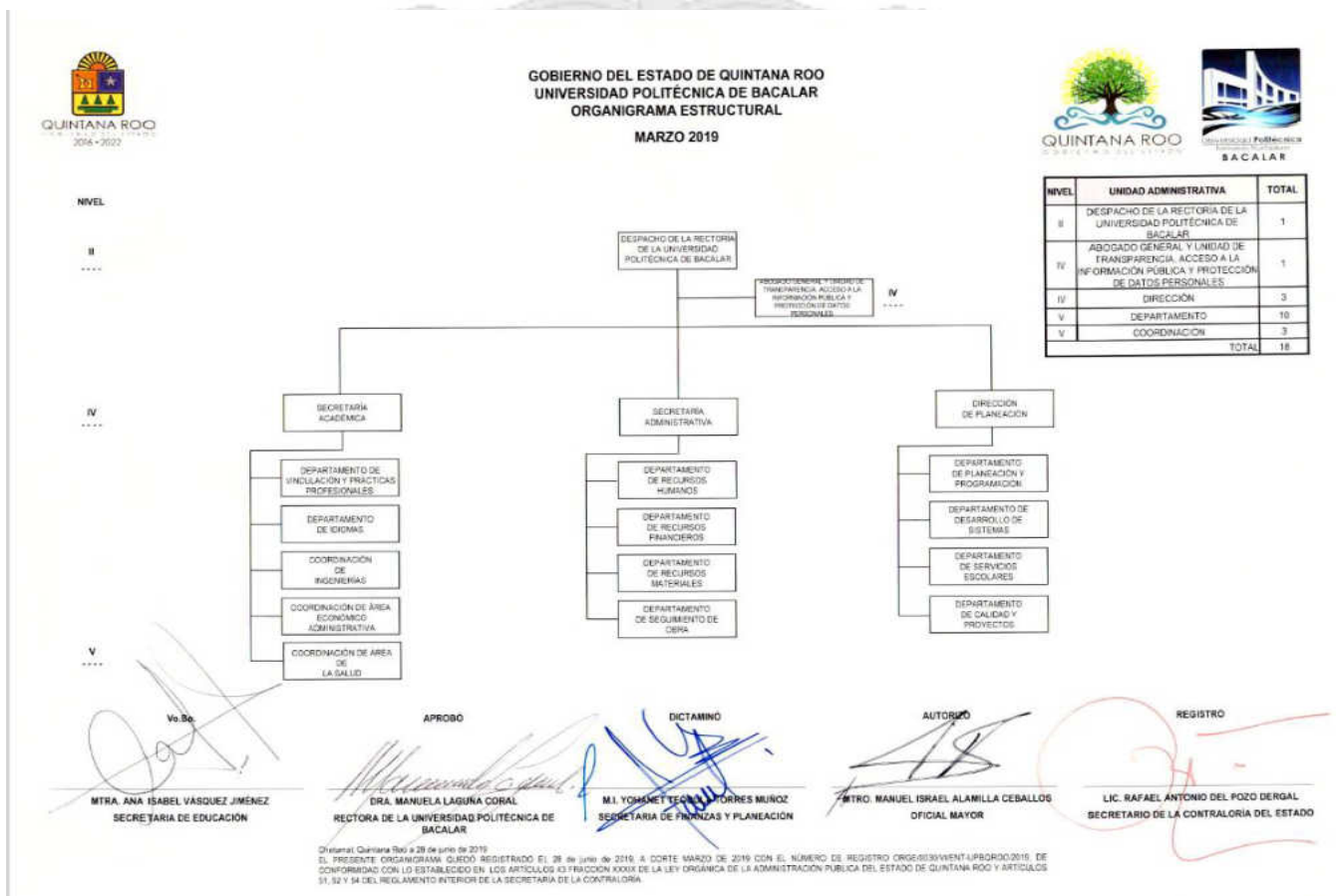
El contenido de la evaluación se lleva a cabo con base en la Metodología del Marco Lógico (MML). La Evaluación Específica del Desempeño, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es una valoración sintetizada del desempeño del gasto público y del cumplimiento de los objetivos y metas del programa mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y de gestión con base en la información proporcionada por las instancias ejecutoras a través de los integrantes de la Comisión de Evaluación.





## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO Y DEL DESPACHO EVALUADOR

El programa E027, Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar es ejecutado y operado por dicha institución de educación superior.



Su estructura orgánica es la siguiente:

La misión, visión y objetivo de la UPB se presenta a continuación:

### MISIÓN



Formar integralmente profesionales a través del modelo educativo basado en competencias con una sólida formación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad en su entorno, socio-cultural y productivo que, contribuya responsablemente al desarrollo económico sustentable de la región, del estado y el país.

### **VISIÓN**

Ser una institución de educación superior de excelencia con programas educativos de licenciatura y posgrado, reconocida por su acreditación, que impulse el desarrollo y vinculación estratégicos dentro del sector productivo, social y cultural, a nivel nacional e internacional, comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, el objetivo del programa presupuestario es el de “garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos, aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos”

Su marco normativo está integrado por los siguientes documentos:

- Decreto de Creación;
- Reglamento interior;
- 1(PIDE)
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027);
- Plan 2020-2024)
- Plan sectorial de educación 2023-2027



## PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

El programa presupuestario no contó con un documento diagnóstico ni un estudio ex ante ni ha sido evaluado anteriormente.<sup>1</sup>

Sin embargo, en el árbol de problemas de dicho programa presupuestario, sí se identifica la problemática que el programa espera resolver:

*“Estudiantes de educación superior no concluyen su formación profesional a través de programas y proyectos de calidad”*

En el árbol de problemas en comentario, se señalan como causas principales y secundarias de la problemática que el programa pretende resolver, las siguientes:

- Falta de educación superior de calidad
  - Los aspirantes no están interesados en la oferta educativa
  - Bajo índice de retención
  - Bajo aprovechamiento escolar
  - Baja participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales
- Falta de programas educativos de calidad y pertinencia
  - Contar con personal académico desactualizado de los conocimientos teórico-prácticos
  - Baja participación en la creación de proyectos de investigación
  - Plan de estudios sin actualización
  - Ausencia de espacios de servicio de apoyo a los estudiantes
- Aumento en el abandono escolar de los estudiantes de nivel superior
  - Bajo apoyo a estudiantes para realizar sus estudios profesionales
  - Deficiente apoyo institucional a estudiantes inscritos en la universidad
  - Los estudiantes son indiferentes con sus pares

---

<sup>1</sup> Para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a la UPB, sí se llevó a cabo un diagnóstico obtenido de fuentes oficiales educativas y de población.



- Los estudiantes no reciben seguimiento de profesor tutor
- Los estudiantes no reciben apoyo adicional retroalimentación académico
- Baja atención en problemas psicológicos presentados en los estudiantes
- Deficiente apoyo a la reincorporación de estudiantes en estatus de baja
- Deficiente vinculación interinstitucional
  - Baja participación de estudiantes en convocatorias de movilidad
  - Bajo porcentaje de estudiantes que realizan su servicio social
  - Falta de programas de educación continua para egresados
  - Falta de interés de las instituciones en celebrar convenios con la Universidad.

En razón de lo arriba expuesto, y en virtud de que se carece de un diagnóstico construido con datos estadísticos de fuentes oficiales, que desagregue a la población potencial y objetivo por sexo, y de que tampoco se cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención diseñada en el programa presupuestario, se recomienda ampliamente que en el siguiente ejercicio fiscal, se construya un diagnóstico robusto, que contenga datos verificables y una justificación del abordaje del problema.

En cuanto a los objetivos, el programa presupuestario cuenta con un árbol de objetivos, en el que se plasma el objetivo principal:

*Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.*

Aunado a lo anterior, a continuación, se presentan los objetivos del FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES de la MIR del programa presupuestario y su alineación con objetivos nacionales, estatales y sectoriales:



- **Objetivo del FIN:** Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.

Este objetivo está alineado estratégicamente al Eje 4. Desarrollo social y combate de la desigualdad a través de su Programa 23 “Educación de calidad” del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que tuvo como objetivo:

*Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.*

En este sentido, y toda vez que el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, correspondiente a la administración estatal actual, se publicó en septiembre de 2023 y el programa presupuestario E027, en el periodo que aquí se analiza, se empezó a ejercer desde enero de 2023, se considera válida la alineación, con el PED de la anterior administración y, de acuerdo a la instancia ejecutora, ya el programa E027 para el ejercicio fiscal 2024, ya está alineado al PED 2023-2027.

- **Objetivo de PROPÓSITO:** Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.



En cuanto al propósito, su objetivo está efectivamente alineado con el programa sectorial de educación pública de calidad del PED 2016-2022<sup>2</sup>, que tuvo como objetivo estratégico el de:

*Asegurar la calidad de la formación profesional a través de programas y proyectos que favorezcan la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.*

De igual forma, está alineado al Objetivo 6 del citado documento:

*Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado*

- **COMPONENTE C01:**
  - **Objetivo:** Educación superior con calidad y pertinencia impartida

El objetivo de este componente está alineado estratégicamente con la Línea de Acción 13 del Programa 23 del PED 2016-2022:

*Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad:*

Asimismo, se alinea a una de las líneas de acción del programa sectorial de educación pública de calidad 2016-2022:

*Fortalecer la oferta educativa de las instituciones de educación superior para asegurar la pertinencia con base en las necesidades de la entidad.*

---

<sup>2</sup> Para el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario E027 ya está alineado al Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027, de acuerdo a la UPB.



En este sentido, es un objetivo relevante tanto para el PED como para el Programa de Desarrollo referido.

- **Actividad 1:**
  - **Objetivo:** Incorporación de estudiantes

Este objetivo guarda está alineado con las mismas líneas de acción del PED y del Programa Sectorial, que el Componente 1.

- **Actividad 2:**
  - **Objetivo:** Retención y permanencia de estudiantes

Este objetivo está alineado estratégicamente con la línea de acción 6 del programa 23 del PED:

*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.*

De igual forma, encuentra su alineación en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, en la siguiente línea de acción:

*Fortalecer los programas de asesorías, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal.*

En este sentido, se considera un objetivo relevante y pertinente.

- **Actividad 3:**
  - **Objetivo:** Impartición de conocimientos teóricos y prácticos en el estudiante.



El objetivo se vincula estratégicamente con la línea de acción 15 del programa 23 del PED:

*Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de innovación en instituciones de educación media superior y superior.*

Con respecto al programa sectorial de educación pública de calidad, está alineado con su siguiente línea de acción:

*Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes de educación superior.*

Derivado de su alineación estratégica, el objetivo está correctamente diseñado.

- **Actividad 4:**
  - **Objetivo:** Participación de estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo).

El objetivo se vincula estratégicamente con la línea de acción 13 del Programa 23 del PED:

*Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad.*

Con relación al programa sectorial, está alineado con la siguiente línea de acción:

*Fortalecer la oferta educativa de las instituciones de educación superior para asegurar la pertinencia con base en las necesidades de la entidad.*

- **COMPONENTE CO2**



- **Objetivo:** Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad

En relación con el objetivo de este componente, encuentra su alineación estratégica en la línea de acción 14 del ya citado Programa 23 del PED de la administración anterior:

*Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad*

También se alinea con la Línea de Acción 6 del Tema 6. Educación Superior, del Plan Sectorial del gobierno anterior, ya aludido:

*Impulsar la acreditación y evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior por organismos externos reconocidos a nivel nacional e internacional.*

- **Actividad 1:**
  - **Objetivo:** Fortalecimiento de la planta académica con las competencias requeridas.

El objetivo está alineado estratégicamente con la línea de acción 23 del Programa 23 del PED:

*Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de los docentes*

De igual forma, con la siguiente línea de acción del programa sectorial ya referido:

*Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes en educación superior.*



- **Actividad 2**
  - **Objetivo:** Fomento a la investigación

El objetivo está alineado estratégicamente con la línea de acción 15 del programa 23 del PED que ya se ha señalado anteriormente.

Asimismo, encuentra alineación al programa sectorial, en la siguiente línea de acción:

*Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes de educación superior.*

- **Actividad 3**
  - **Objetivo:** Revisión y actualización de planes de estudio

El objetivo está alineado estratégicamente con la línea de acción 14 del programa 23 del PED:

*Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad*

Con relación al programa sectorial de educación pública de calidad, tiene alineación estratégica con la línea de acción siguiente:

*Impulsar la acreditación y evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior por organismos externos reconocidos a nivel nacional e internacional.*

- **COMPONENTE C03:**
  - **Objetivo:** Abandono escolar en educación superior reducido

Este objetivo se alinea de manera efectiva con la Línea de Acción 6 del Programa 23 de Educación Pública de Calidad del PED 2016-2022:



*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior*

Asimismo, se vincula con la Línea de Acción 4 del Tema 6 de Educación Superior del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022:

*Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar, y la eficiencia terminal.*

- **Actividad 1**

- **Objetivo:** Reconocimiento al esfuerzo estudiantil

Este objetivo está alineado a la línea de acción 6 del programa 23 del PED:

*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior.*

De igual manera, está alineado con la siguiente línea de acción del programa sectorial de educación pública de calidad:

*Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal.*

- **Actividad 2**

- **Objetivo:** Reconocimiento al esfuerzo estudiantil Institucional

Este objetivo está alineado a la línea de acción 6 del programa 23 del PED:

*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior.*



De igual manera, está alineado con la siguiente línea de acción del programa sectorial de educación pública de calidad:

*Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal.*

- **Actividad 3:**
  - **Objetivo:** Fomentar la cooperación estudiantil entre pares

El objetivo guarda alineación estratégica con la línea de acción 6 del Programa 23 del PED:

*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior*

De igual forma, con la línea de acción siguiente, del plan sectorial de educación pública de calidad:

*Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal.*

- **Actividad 4:**
  - **Objetivo:** Fortalecimiento en la formación integral del estudiante

El objetivo está alineado estratégicamente con la línea de acción 5 del programa 23 del PED:

*Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de innovación en instituciones de educación media superior y superior*



Asimismo, tiene alineación con la siguiente línea de acción del programa sectorial ya referido:

*Fomentar la investigación básica y aplicada, con la participación de los estudiantes de instituciones de educación superior*

- **Actividad 5:**

- **Objetivo:** Reforzar el conocimiento académico de los estudiantes

Este objetivo tiene alineación con la línea de acción 6 del programa 23 del PED:

*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior*

Asimismo, con una de las líneas de acción del programa sectorial:

*Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal*

- **Actividad 6:**

- **Objetivo:** Estudiantes canalizados para ayuda psicológica

El objetivo guarda alineación estratégica con la línea de acción 6 del programa 23 del PED, ya referida:

*Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior*

En consonancia con lo anterior, también tiene alineación con el programa sectorial de educación pública de calidad:



*Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal*

- **Actividad 7:**
  - **Objetivo:** Fortalecer formas de detección oportuna de estudiantes en riesgo

Este objetivo, de acuerdo a la información proporcionada por los ejecutores del programa presupuestario, está alineado con la línea 6 del Programa 23 del PED, y también guarda alineación estratégica con el programa sectorial de educación pública de calidad. Empero, no se considera un objetivo correcto, y las consideraciones al respecto se harán en el análisis de la lógica horizontal de la MIR.

- **COMPONENTE C04:**
  - **Objetivo:** Vinculación interinstitucional realizada

Este objetivo se alinea de manera efectiva con la Línea de Acción 21 del Programa 23 de Educación Pública de Calidad del PED 2016-2022:

*Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior*

Asimismo, se vincula con la Línea de Acción 6 del Tema 4. Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022:

*Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.*



- **Actividad 1**
  - **Objetivo:** Impulso a la cooperación académica

Este objetivo se alinea estratégicamente con la línea de acción 2 del Programa 23 del PED y con una línea de acción del Programa Sectorial de Educación de Calidad, están idénticamente redactados:

*Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarles a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.*

- **Actividad 2**
  - **Objetivo:** Incorporación de estudiantes a programas de servicio social

Este objetivo guarda alineación estratégica con la línea de acción 21 del programa 23 del PED:

*Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior.*

De igual manera, con la siguiente línea de acción del Plan Sectorial ya referido:

*Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior*

- **Actividad 3:**
  - **Objetivo:** Seguimiento de egresados que realizan Educación Continua

El objetivo de esta actividad del componente 4, está alineado de forma estratégica con la línea de acción 14 del Programa 23:

*Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de innovación en instituciones de educación media superior y superior*



También con la siguiente línea de acción del programa sectorial:

*Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.*

• **Actividad 4:**

- **Objetivo:** Realización de convenios con instituciones públicas y privadas para la ejecución del servicio social, prácticas profesionales.

Este objetivo se vincula, en forma estratégica, con la línea de acción 21 del programa 23 del PED:

*Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior*

En consonancia con lo anterior, se alinea con el programa sectorial de educación pública de calidad a través de su siguiente línea de acción:

*Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.*

De acuerdo al análisis de los objetivos de los distintos niveles de la MIR, los 25 objetivos guardan una correcta y adecuada alineación estratégica con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.

A continuación, se procede a analizar la sintaxis de los resúmenes narrativos, así como la lógica vertical de la MIR, por nivel de objetivo:



**Resumen narrativo de FIN:**

- Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.

La sintaxis es adecuada ya que inicia con el verbo “contribuir” seguidamente del logro que se pretende obtener, conectándolo con la palabra “mediante”, a las acciones generales que se van a implementar para la consecución de dicho logro.

**Resumen narrativo de Propósito:**

- Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.

Este resumen narrativo está adecuadamente redactado, inicia con los beneficiarios, conectándolo con un verbo en presente “aseguran” al objetivo esperado del programa, la continuidad y conclusión de sus estudios.

**Resumen narrativo de Componente 01:**

- Educación superior con calidad y pertinencia impartida

La sintaxis es adecuada ya que es el bien o servicio que se pretende alcanzar conectado con un verbo en pasado participio.

**Resumen narrativo de Actividad 1:**

- Incorporación de estudiantes.



La sintaxis es adecuada, ya que describe una única acción en la que, en su redacción, se usa un sustantivo derivado de un verbo más el complemento, en este caso “estudiantes”.

**Resumen narrativo de Actividad 2:**

- Retención y permanencia de estudiantes

La sintaxis no es adecuada ya que usa dos sustantivos derivados de dos verbos distintos. Si la retención y la permanencia es lo mismo, debe usarse uno solo de estos sustantivos; si son conceptos distintos, debe quedar en dos actividades diferentes.

**Resumen narrativo de Actividad 3:**

- Impartición de conocimientos teóricos y prácticos en el estudiante

La sintaxis es adecuada, ya que describe una única acción en la que, en su redacción, se usa un sustantivo derivado de un verbo más el complemento, en este caso “conocimientos teóricos y prácticos”.

**Resumen narrativo de Actividad 4:**

- Participación de estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo)

La sintaxis no es adecuada, se sugiere la siguiente:

*Organización de actividades relacionadas con vida saludable, para el estudiantado*

**Resumen narrativo de Componente 02:**

- Estudiantes atendidos en programas educativos por su calidad



La sintaxis no es adecuada, ya que el bien a ofertar son los programas educativos de calidad. Por lo tanto, se recomienda su reformulación de la siguiente manera:

*Programas educativos de calidad impartidos al estudiantado*

**Resumen narrativo de Actividad 1:**

- Fortalecimiento de la planta académica con las competencias requeridas.

La sintaxis de este resumen narrativo es inadecuada y poco clara, se sugiere reformular la redacción:

*Fortalecimiento de las competencias de la planta académica*

**Resumen narrativo de Actividad 2:**

- Fomento a la investigación

La sintaxis de esta actividad es correcta, cuenta con un sustantivo derivado de un verbo más el complemento.

**Resumen narrativo de Actividad 3:**

- Revisión y Actualización de Planes de Estudio.

La sintaxis es inadecuada, revisar y actualizar los planes de estudio son dos actividades que, aunque complementarias, son distintas, por lo que se sugiere añadir una actividad más al componente. La primera sería la revisión de planes de estudio y la segunda actualización de planes de estudio.

**Resumen narrativo de Actividad 4:**

- Prestación de Servicios de apoyo para el aprendizaje (biblioteca, cómputo, idiomas, etc.)



La sintaxis de este resumen narrativo es adecuada.

**Resumen narrativo de Componente 03:**

- Abandono escolar en educación superior reducido

La sintaxis del resumen narrativo de este componente se considera correcto.

**Resumen narrativo de Actividad 1 y 2:**

- Reconocimiento al esfuerzo estudiantil
- Reconocimiento al esfuerzo estudiantil institucional

En razón de que estas dos actividades están relacionadas, ya que se refieren al hecho de que los estudiantes obtengan becas de la propia universidad, a la que se les llama becas institucionales, así como las becas “Jóvenes Construyendo el Futuro” que otorga el gobierno federal.

En este sentido, se considera que los resúmenes narrativos tienen una sintaxis inadecuada. Para la primera actividad, relacionada a becas que no otorga la universidad, se recomienda la siguiente redacción:

*Gestión de becas estudiantiles otorgadas por el gobierno federal*

Y para la segunda actividad, que se refiere a becas otorgadas por la propia Universidad Politécnica de Bacalar, se recomienda la siguiente redacción:

*Otorgamiento de becas estudiantiles institucionales*

**Resumen narrativo de Actividad 3:**

- Fomentar la cooperación estudiantil entre pares.

La sintaxis es inadecuada, la palabra inicial debe ser un sustantivo derivado del verbo, en este sentido la actividad debe quedar como a continuación se señala:

*Fomento de la cooperación estudiantil entre pares.*



#### **Resumen narrativo de la Actividad 4:**

- Fortalecimiento en la formación integral del estudiante

Dado que esta actividad se refiere al servicio de tutorías que ofrece la UPB, se sugiere que el resumen narrativo se reformule de la siguiente manera:

*Atención al estudiantado a través de tutorías*

#### **Resumen narrativo de la Actividad 5:**

- Reforzar el conocimiento académico de los estudiantes

La sintaxis es inadecuada. Si el reforzamiento académico es una actividad institucional de la UPB, se debe reformular de la siguiente manera:

*Reforzamiento académico al estudiantado*

#### **Resumen narrativo de la Actividad 6:**

- Estudiantes canalizados para ayuda de psicología

En este punto, no se cuenta con información de si la ayuda psicológica la ofrece la propia universidad o si por canalización, se refieren a enviar a los estudiantes que lo requieran a otras instituciones para recibir ayuda psicológica.

Si la ayuda psicológica es ofrecida por la UPB, a sintaxis es inadecuada para la descripción de la actividad. Se sugiere la siguiente redacción:

*Atención al estudiantado a través del servicio de ayuda psicológica*

Por el contrario, si la UPB no ofrece el servicio de ayuda psicológica, la sintaxis del resumen narrativo es correcta.

#### **Resumen narrativo de la Actividad 7:**



- Fortalecer formas de detección oportuna de estudiantes en riesgo

Aunque adecuado, se sugiere modificar el resumen narrativo de esta actividad para simplificarlo:

*Fortalecer la detección oportuna de estudiantes en riesgo*

Cabe señalar, sin embargo, que más adelante, en el análisis de la lógica horizontal de la MIR, se señala que la formulación de esta actividad es incorrecta, ya que los indicadores y medios de verificación señalan que se refiere a la reincorporación de estudiantes que ya han sido dados de baja. Lo anterior, implica que la detección oportuna de estudiantes en riesgo debe ser anterior a un proceso de reincorporación de alumnado ya dado de baja.

Por otro lado, la detección oportuna de estudiantes en riesgo sí es una actividad clave para abatir la deserción estudiantil, por lo que se sugiere que la actividad se mantenga, pero considerando otros indicadores y medios de verificación. De ser así, habría dos actividades diferentes, una relacionada con la detección de estudiantado en riesgo y otra para su reincorporación.

**Resumen narrativo de Componente 4:**

- Vinculación interinstitucional realizada

La sintaxis es adecuada, ya que inicia con un sustantivo y se acompaña de un verbo en pasado participio. Sin embargo, se recomienda enriquecerlo para que, en el análisis de la lógica vertical de la MIR, sea más claro cómo este componente es necesario y suficiente para la concreción del propósito. En este sentido, se recomienda la siguiente redacción:

*Vinculación interinstitucional para mejorar la calidad de la educación que imparte la UPB, realizada.*



**Resumen narrativo de Actividad 1:**

- Impulso a la cooperación académica

Se considera una sintaxis adecuada.

**Resumen narrativo de Actividad 2:**

- Incorporación de estudiantes a programas de servicio social

Se considera una sintaxis adecuada

**Resumen narrativo de Actividad 3:**

- Seguimiento de egresados que realizan Educación Continua

Tiene una adecuada sintaxis.

**Resumen narrativo de Actividad 4:**

- Realización de convenios con instituciones públicas y privadas para la ejecución del servicio social, prácticas profesionales.

Se sugiere modificar la redacción de este resumen:

*Firma de convenios con instituciones públicas y privadas para que el estudiantado realice servicio social y prácticas profesionales.*

Con relación a la lógica vertical de la MIR, después del análisis de las actividades de los cuatro componentes, se considera que todas ellas, son necesarias y suficientes para que los Componentes sean producidos.

Asimismo, los cuatro Componentes son necesarios y suficientes para concretar el Propósito.

Finalmente, la consecución del Propósito de que los alumnos de educación superior aseguren la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional se



considera que contribuye, en su implementación a través del Pp E027 Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar, al acceso y permanencia a una educación inclusiva de calidad, en este caso en el nivel educativo superior.

A continuación, se procederá a analizar la lógica horizontal de la MIR:

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promuevan en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior	de SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente

Con relación al Nivel Fin:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación, el Sistema Nacional de Indicadores Educativos de la SEP, es suficiente para obtener los datos necesarios para el indicador, además de que es verificable, pertinente y económico
- El indicador, Tasa de Cobertura estatal de Educación Superior, permite hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente los resultados.



Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Propósito	Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Estadísticas continuas del formato 911 de educación superior, inicio de ciclo escolar SEQ	Los alumnos de educación superior concluyen sus estudios

Con relación al Nivel Propósito:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación, las estadísticas continuas del Formato 911 de educación superior, de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, son suficientes para obtener los datos necesarios para el indicador, además de que son verificables, pertinentes y económicos.
- La tasa de eficiencia terminal en educación superior es adecuada para evaluar el logro del programa.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Componente 1	Educación superior con calidad y pertinencia, impartida	Tasa de variación de la Matrícula Atendida	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)	Los estudiantes que egresan del nivel educativo medio superior continúan sus estudios de tipo superior en la Entidad

En relación con el Componente 1:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.



- Su medio de verificación son los indicadores generados por el departamento de servicios escolares de la UPB, por lo que son pertinentes, económicos y confiables para el cálculo del indicador
- La tasa de variación de la matrícula atendida permite hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del programa.

<b>Nivel</b>	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Componente 1	Educación superior con calidad y pertinencia, impartida	Porcentaje de egreso	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)	Los estudiantes que egresan del nivel educativo medio superior continúan sus estudios de tipo superior en la Entidad

El componente 1 se repite en el formato 4x4 del SIPPRES 2023, derivado de que contiene dos indicadores distintos.

En relación con este segundo indicador:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los indicadores generados por el departamento de servicios escolares de la UPB, por lo que son pertinentes, económicos y confiables para el cálculo del indicador
- El porcentaje de egreso es un indicador que permite dar un buen seguimiento a los resultados.



Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 1	Incorporación de estudiantes	Porcentaje de incorporación de Nuevo Ingreso	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)	Alumnos de educación media superior eligen la UPB para continuar sus estudios de nivel superior

Con relación a la Actividad 1 del Componente 1:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación, son los Indicadores generados por la propia UPB, a través de su Departamento de Servicios Escolares, por lo que se considera pertinente y económico para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el porcentaje de incorporación de nuevo ingreso, como indicador para esta actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 2	Retención y permanencia de estudiantes	Porcentaje de variación de la matrícula	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)	Alumnos continúan sus compromisos académicos

Con relación a la Actividad 2 del Componente 1:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.



- Su medio de verificación, son los Indicadores generados por la propia UPB, a través de su Departamento de Servicios Escolares, por lo que se considera pertinente y económico para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el porcentaje de incorporación de variación de la matrícula, como indicador para esta actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 3	Impartición de conocimientos teóricos y prácticos en el estudiante	Promedio de aprovechamiento escolar	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)	Alumnos asisten a sus clases

En relación con la Actividad 3 del Componente 1:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación, son los Indicadores generados por la propia UPB, a través de su Departamento de Servicios Escolares, por lo que se considera pertinente y económico para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el promedio de aprovechamiento escolar, como indicador para medir el logro de objetivo de esta actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 4	Participación de estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo)	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento	Existen convocatorias para torneos deportivos y eventos



		culturales	de Servicios Escolares)	culturales por parte del estado y la federación
--	--	------------	-------------------------	---

En relación con la Actividad 4 del Componente 1:

- Contiene un supuesto expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la propia UPB, a través de su Departamento de Servicios Escolares, por lo que se considera pertinente y económico para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales, como indicador para medir el logro de objetivo de esta actividad

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Componente 2	Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de estudiantes atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los estudiantes cuentan con las condiciones para continuar con sus estudios de educación superior

En relación con el nivel de Componente 2, este no guarda lógica horizontal:

- El supuesto no es una condición que cumpla con una relación de causalidad para que se cumpla el resumen narrativo: se recomienda



reformular el supuesto. Por ejemplo: Los programas educativos de la UPB son acreditados por las instancias oficiales correspondientes.

- Su medio de verificación, son los Indicadores generados por la propia UPB, a través de su Secretaría Académica, por lo que se considera pertinente y económico para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el Porcentaje de estudiantes atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad, como indicador para medir el logro de objetivo de esta actividad

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 1	Fortalecimiento de la planta académica con las competencias requeridas	Porcentaje de personal académico que participa en programas de capacitación y/o actualización curricular	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los docentes se encuentran en constante actualización para la impartición de los conocimientos teóricos y prácticos en los educandos

En relación con la Actividad 1 del Componente 2:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, información pertinente y económica para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el porcentaje de personal académico que participa en programas de capacitación y/o actualización curricular, como indicador para dar seguimiento a los resultados de la actividad.



Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 2	Fomento a la investigación	Porcentaje de personal académico realizando investigación	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	El personal académico realiza artículos de investigación

En relación con la Actividad 2 del Componente 2:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Los indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, son un medio de verificación pertinente y adecuado para calcular el indicador.
- Como indicador para dar medir el cumplimiento de los objetivos de la actividad, se considera relevante el indicador de porcentaje de personal académico realizando investigación.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 3	Revisión y actualización de Planes de Estudios	Porcentaje de planes de estudio actualizados	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Se realizan reuniones colegiadas entre Universidades, para actualizar planes de estudio

En relación con la Actividad 3 del Componente 2:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.



- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, información pertinente y económica para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el porcentaje de planes de estudio actualizados, como indicador para medir los resultados de la actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 4	Prestación de servicios de apoyo para el aprendizaje	Promedio de índice de satisfacción de los Servicios	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Dirección de Planeación)	Alumnos responden las encuestas de satisfacción

En relación con la Actividad 4 del Componente 2:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su considera información pertinente, confiable y económica la generada por la dirección de planeación de la UPB, para calcular el indicador de la actividad.
- El promedio de índice de satisfacción de los servicios es adecuado para dar seguimiento a los resultados de la actividad, aunque se recomienda, para mayor claridad, poner entre paréntesis que son las actividades que la Universidad brinda a los estudiantes para mejorar su experiencia educativa y recreativa.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Componente 3	Abandono escolar en educación superior, reducido	Porcentaje de abandono escolar	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría	Los estudiantes cuentan con las condiciones para continuar con sus



			Académica)	estudios de educación superior
--	--	--	------------	--------------------------------

El Componente 3 tiene una lógica horizontal correcta, en razón de que:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados la Secretaría Académica de la UPB, lo que es adecuado y pertinente.
- El porcentaje de abandono escolar es un indicador que sí permite medir los resultados de las acciones para abatir el abandono escolar en educación superior.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 1	Reconocimiento al esfuerzo estudiantil	Porcentaje de estudiantes con becas	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento Servicios escolares)	Los estudiantes obtienen becas

En relación con la Actividad 1 del Componente 3:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Los indicadores generados por el departamento de servicios escolares de la UPB son pertinentes para el cálculo del indicador
- Se considera adecuado el porcentaje de estudiantes con becas, como indicador para dar monitorear el avance de los resultados de la actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad	Reconocimiento al	Porcentaje de	Indicadores de	Los estudiantes



2	esfuerzo institucional	estudiantil	estudiantes con becas	la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento Servicios sociales)	obtienen becas por parte de la Universidad como apoyo para continuar sus estudios
---	------------------------	-------------	-----------------------	---	---

En relación con la actividad 2 del Componente 3:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Los indicadores generados por el departamento de servicios escolares de la UPB, son un medio de verificación adecuado para el cálculo del indicador
- El porcentaje de estudiantes con becas es un indicador que permite evaluar el logro de los resultados de la actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 3	Fomentar la cooperación estudiantil entre pares	Porcentaje de estudiantes apoyados por los Alumnos Monitores	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los estudiantes son apoyados por sus compañeros en las actividades académicas

En relación con la Actividad 3 del Componente 3:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.



- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, adecuado para el cálculo del indicador
- El Porcentaje de estudiantes apoyados por los Alumnos Monitores es un indicador que sí permite el monitoreo del avance de los resultados de esta importante actividad para reducir el abandono escolar.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 4	Fortalecimiento en la formación integral del estudiante	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los estudiantes acuden a programas de integración con una visión humanista y responsable

En relación con la Actividad 4 del Componente 3, la lógica horizontal presenta inconsistencia en su resumen narrativo:

- El supuesto está expresado como condición positiva, pero no guarda lógica con los indicadores para medir el avance de la actividad. Se recomienda se reformule de la siguiente manera: Los estudiantes acuden al servicio de tutorías de la UPB.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, información considerada suficiente para el cálculo del indicador
- El Porcentaje de estudiantes apoyados por los Alumnos Monitores es un indicador que sí permite el monitoreo del avance de los resultados de esta importante actividad para reducir el abandono escolar.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 5	Reforzar el conocimiento académico de los Estudiantes	Porcentaje de los alumnos que reciben Reforzamiento	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar	Los estudiantes realizan actividades para elevar sus



		Académico	(Secretaría Académica)	conocimientos académicos
--	--	-----------	------------------------	--------------------------

En relación con la Actividad 5 del Componente 3:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, adecuado para el cálculo del indicador
- El Porcentaje de los alumnos que reciben reforzamiento académico. es un indicador que permite dar un buen seguimiento a los resultados de la actividad

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 6	Estudiantes canalizados para ayuda psicológica	Porcentaje de estudiantes que son canalizados para ayuda psicológica	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los estudiantes acuden a sesiones de psicología

En relación con la Actividad 6 del Componente 3:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo. Sin embargo, se recomienda que se cambie la redacción, para clarificar que las sesiones son de ayuda psicológica.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, adecuado para el cálculo del indicador
- Con relación al indicador se sugiere que se modifique de la siguiente manera: Porcentaje de estudiantes que son atendidos por servicios de ayuda psicológica, dado que el verbo canalizar implica que son enviados a ser atendidos psicológicamente, pero no que son efectivamente atendidos. Con dicha modificación, se pueden incluir información tanto



de estudiantes que son atendidos en la propia UPB, como en otras instituciones, al ser canalizados por la universidad.

- En este sentido, también el resumen narrativo debería modificarse a: **Estudiantes atendidos por servicios de ayuda psicológica.**

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 7	Fortalecer formas de detección oportuna de estudiantes en riesgo	Porcentaje de estudiantes reincorporados por Consejo de Calidad	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los estudiantes se reincorporan por Consejo de Calidad

En relación con la Actividad 7 del Componente 3, carece una lógica horizontal, debido a que su supuesto y su resumen narrativo no guardan congruencia:

- El supuesto está se refiere a la reincorporación de estudiantes a través del órgano al que acuden estudiantes que se encuentran en el estatus de baja institucional
- El resumen narrativo, por su parte, se refiere a fortalecer formas de detección oportuna de estudiantes en riesgo. Empero, los estudiantes que están en baja institucional y que acuden al Consejo de Calidad. no fueron detectados en situación de riesgo a tiempo, previo a su baja.

Se recomienda la reformulación del resumen narrativo:

*Reincorporación de estudiantes que se encuentran de baja institucional*

O bien que el resumen narrativo permanezca, dado que la detección de estudiantes en riesgo es muy importante para abatir la deserción escolar, pero que se utilice otro indicador para medir los resultados.



De ser así, serían dos actividades distintas para el siguiente ejercicio fiscal, en el mismo componente 3:

- Detectar oportunamente a estudiantes en riesgo de baja
- Reincorporación de estudiante que se encuentra de baja institucional

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Componente 4	Vinculación interinstitucional realizada	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)	Los estudiantes se interesan en participar en los proyectos de vinculación propuestos por las instituciones de Educación Superior en la Entidad

En relación con el Componente 4, su lógica horizontal es correcta, pero debe su indicador debe ser mejorado:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por la Secretaría Académica de la UPB, adecuado para el cálculo del indicador
- El Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios es poco claro. Debería reformularse, por ejemplo:

*Porcentaje de estudiantes participando en proyecto de vinculación con otras instituciones de educación superior.*

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad	Impulso a la cooperación	Porcentaje de	Indicadores de	Porcentaje de



1	académica	alumnos con movilidad	la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento Idiomas)	alumnos que obtienen una beca de movilidad
---	-----------	-----------------------	--	--

En relación con la Actividad 1 del Componente 4:

- El supuesto es correcto, expresado como condición positiva.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados por el Departamento de Idiomas de la UPB.
- El porcentaje de alumnos con movilidad es un buen indicador para medir el impulso a la cooperación académica.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 2	Incorporación de estudiantes a programas de servicio social	Porcentaje de estudiantes incorporados en programas de servicio social	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales)	Los estudiantes realizan su servicio social en instituciones que impulsan su formación práctica-teórica

En relación con la Actividad 2 del Componente 4:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados el departamento de vinculación y prácticas profesionales de la UPB, es información necesaria y suficiente para calcular el valor del indicador
- El Porcentaje de estudiantes incorporados en programas de servicio social, permite dar un adecuado monitoreo a los resultados de la actividad.



Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 3	Seguimiento de egresados que realizan educación continua	Porcentaje de egresados que realizan educación continua	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales)	Los egresados continúan sus estudios de actualización

En relación con la Actividad 3 del Componente 4:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo.
- Su medio de verificación son los Indicadores generados el departamento de vinculación y prácticas profesionales de la UPB, es información necesaria y suficiente para calcular el valor del indicador
- El Porcentaje de egresados que realizan educación continua servicio social, permite dar un buen seguimiento a la actividad.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad 4	Realización de convenios con instituciones públicas y privadas para la ejecución del servicio social, prácticas profesionales	Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales)	Instituciones públicas y privadas interesadas en firmar convenios con la institución

En relación con la Actividad 4 del Componente 4:

- El supuesto está expresado como condición positiva para que se cumpla el resumen narrativo, pero se recomienda en cambiar la redacción:



*Instituciones públicas y privadas firman convenios con la UPB*

- Su medio de verificación son los Indicadores generados el departamento de vinculación y prácticas profesionales de la UPB, es información necesaria y suficiente para calcular el valor del indicador.
- Como indicador, el Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas, permite medir los resultados de la actividad.

Del análisis general de la MIR, por cada uno de sus 4 niveles, se desprende que, en su gran mayoría, todos guardan una adecuada lógica horizontal, a excepción del Componente 2, la Actividad 4, 6 y 7 del Componente 3; y la Actividad 1 del Componente 4

A continuación, se procede a presentar el avance de los indicadores estratégicos de la MIR del Programa Presupuestario E027, Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar:

<b>Nombre</b>	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior
<b>Definición</b>	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (18 a 22 años) para cursar el nivel educativo
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar} / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta fue de 35.28%. Para el primer, segundo y tercer trimestre, el logro fue de 0.000; para el 4to Trimestre el logro fue de 35.279%. No se logró la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula.
<b>Medios de verificación</b>	SNIE, SEP



<b>Nombre</b>	Tasa de eficiencia terminal de Educación Superior
<b>Definición</b>	Es el porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación superior en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación con el número de alumnos de nuevo ingreso a primero de educación superior inscritos tantos ciclos escolares atrás como dura el nivel educativo en cuestión
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de alumnos egresados de educación superior en el ciclo escolar } t / \text{Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior que se inscribieron hace 1-4 ciclos escolares}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta para el ejercicio fiscal 2023 fue de 70.029%. Para el 1er, 2do y 3er Trimestre el avance fue de 0.000%; para el 4to trimestre fue de 70.029%. No se logró la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula.
<b>Medios de verificación</b>	Estadísticas continuas del formato 911 de educación superior, inicio de ciclo escolar, SEQ

<b>Nombre</b>	Porcentaje de egreso
<b>Definición</b>	Es el número de alumnos que concluyen un nivel educativo por cada 100 de la matrícula inicial del último grado escolar del nivel educativo en cuestión
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 19.52%. Para el 3er trimestre, el avance fue de 16.658%, con lo que se alcanzó el 95.6% de la meta anual programada.



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)
-------------------------------	--

<b>Nombre</b>	Tasa de variación de la matrícula atendida
<b>Definición</b>	Total por sexo y ciclo escolar a inicio de curso de cada ciclo escolar
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de alumnos en el ciclo escolar actual} / \text{Número de alumnos en el ciclo escolar inmediato anterior}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	El indicador no tuvo meta programada en el año 2023.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de incorporación de nuevo ingreso
<b>Definición</b>	Alumnos de nuevo ingreso que se incorporan en la Universidad
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Estudiantes de nuevo ingreso} / \text{cupos programados}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta programada fue de 100% y el logro del indicador fue de 90.278%, por lo que no se alcanzó el logro previsto.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de variación de la matrícula
<b>Definición</b>	Proporción de alumnos que continúan sus estudios en el siguiente ciclo escolar
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Alumnos reinscritos en el cuatrimestre actual} / \text{Alumnos inscritos en el anterior cuatrimestre menos los egresados del periodo}) \times 100$



<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta programada fue de 90% y se alcanzó dicha meta.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Promedio de aprovechamiento escolar
<b>Definición</b>	Desempeño académico general de los alumnos de la Universidad
<b>Método de cálculo</b>	{Sumatoria de los promedios de los alumnos/Total de alumnos en el cuatrimestre}
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Promedio
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta programada fue un promedio de calificaciones de 8.0, mismo que se superó, ya que el promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.4, ya que el 78.6% de los estudiantes obtuvo un promedio igual o mayor a 8 de calificación.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales
<b>Definición</b>	La cantidad de alumnos que realizan actividades relacionadas a vida saludable (deporte y cultura) mientras se encuentran realizando sus estudios profesionales que le ayudarán a mejorar su aspecto en la vida cotidiana
<b>Método de cálculo</b>	{Estudiantes que participan en actividades relacionadas con vida saludable/Matricula total} x 100
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del</b>	La meta anual programada fue de 33.788%, meta que fue



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<b>indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	alcanzada y superada, ya que el avance de la meta anual programada fue de 155.879%, lo que evidencia una falla en la planeación de la meta-
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad
<b>Definición</b>	La cantidad de estudiantes que se encuentran inscritos en algún programa educativo de calidad en la universidad
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de alumnos atendidos con los programas reconocidos por su calidad} / \text{Número total de alumnos matricula total}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 10%, misma que no fue alcanzada, ya que se reporta un logro de 0%
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de personal académico que participa en programas de capacitación y/o actualización curricular
<b>Definición</b>	Mide los esfuerzos institucionales en fortalecer la habilitación de su personal académico mediante su incorporación a programas de capacitación y/o actualización curricular
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de personal académico que participa en programas de capacitación y/o actualización curricular} / \text{Número total de personal académico}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de</b>	La meta anual programada fue de 28.316.% pero en el año la meta se superó ya que se generaron nuevas capacitaciones que subieron el indicador y en el cuarto cuatrimestre se tuvo a más



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<b>medición</b>	docentes capacitados
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de personal académico realizando investigación
<b>Definición</b>	Mide los esfuerzos del personal académico en producción de artículos de investigación científica
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Personal académico que realiza investigación científica en el año} / \text{Número total de personal académico}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 13.158%, y esta meta fue lograda en su totalidad, al contar la UPB con cinco docentes que realizaron investigación en el ejercicio fiscal 2023.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de Planes de estudio actualizados
<b>Definición</b>	Proporción de planes de estudio de la Universidad que se encuentran actualizados
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Planes de estudio actualizados} / \text{Total de planes de estudio}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	El logro de este indicador fue de 100%
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Promedio índice de satisfacción de los Servicios
<b>Definición</b>	Promedio de satisfacción de los alumnos con los servicios de biblioteca, cómputo y laboratorio de idiomas



<b>Método de cálculo</b>	{Sumatoria del índice de satisfacción de los alumnos/Total de alumnos que responden a la encuesta de satisfacción de servicios de Biblioteca, cómputo y laboratorio de idiomas} x 100
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Promedio
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 8.600; No se logró la meta, en virtud de que solo se alcanzó un índice de satisfacción de 7.471, de acuerdo a una encuesta levantada entre 382 estudiantes.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Dirección de Planeación)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de abandono escolar
<b>Definición</b>	Mide el número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo de referencia por cada 100 alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar
<b>Método de cálculo</b>	$\frac{\{Matrícula de inicio en el año t - \text{alumnos egresados en el año} - (Matrícula de inicio en el año t+1 - \text{Alumnos de nuevo ingreso a 1ro en el año t+1})\}}{\text{Matrícula de inicio en el año t}} \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	No se reportan resultados para el primer semestre de 2023. El logro para el segundo semestre de 2023 fue de 17.07%  La meta anual programada fue de 17.073% misma que fue cumplida en un 99.461%
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes con becas
<b>Definición</b>	Mide el número de becas que reciben los estudiantes en la institución



<b>Método de cálculo</b>	{Número de estudiantes que tienen becas /Matrícula total} x 100
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 95.385%, misma que fue efectivamente alcanzada, con 434 de los 455 estudiantes de la UPB que obtuvieron la Beca del Bienestar Benito Juárez.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Escolares)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes con becas institucionales
<b>Definición</b>	Mide el número de becas que reciben los estudiantes en la institución sumado a los estudiantes que reciben apoyos por la participación de proyectos
<b>Método de cálculo</b>	{Número de estudiantes que recibieron beca institucional / Matrícula total} x 100
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta programada fue de 11.707%. La meta fue alcanzada quedando ligeramente por debajo de la meta programada, con 11.220% dado que 46 becas fueron otorgadas a través del Comité de Becas Institucional
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Servicios Sociales)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes apoyados por los Alumnos Monitores
<b>Definición</b>	Mide el número de los estudiantes que reciben apoyo por la figura del Alumno Monitor
<b>Método de cálculo</b>	{Número de estudiantes que reciben apoyo por el Alumno Monitor/Matrícula total} x 100
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta programada fue de 12.393%, misma que fue satisfactoriamente alcanzada, con 65 estudiantes que solicitaron apoyo de sus compañeros monitores.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías
<b>Definición</b>	Mide el número de los estudiantes que acuden a las sesiones de tutorías
<b>Método de cálculo</b>	$\{ \text{Número de estudiantes que acuden a tutorías} / \text{Matrícula total} \} \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 100%, misma que fue alcanzada en su totalidad, ya que a los 455 estudiantes inscritos en el cuatrimestre 2023-3, les fue asignado un docente tutor.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de los alumnos que reciben Reforzamiento Académico
<b>Definición</b>	Mide el número de los estudiantes que acuden al menos a una sesión de Reforzamiento Académico para fortalecer su aprendizaje teórico/práctico, entre el total de la matrícula
<b>Método de cálculo</b>	$\{ \text{Número de estudiantes canalizados a reforzamiento académico} / \text{Matrícula total} \} \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta programada fue 8.667%. Esta meta no fue alcanzada, ya que se obtuvo un 1.600%, dado que el reforzamiento académico solo fue solicitado por seis estudiantes, lo que puede deberse a diversos factores, como la pena de solicitar el servicio o el desinterés.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)



	Académica)
--	------------

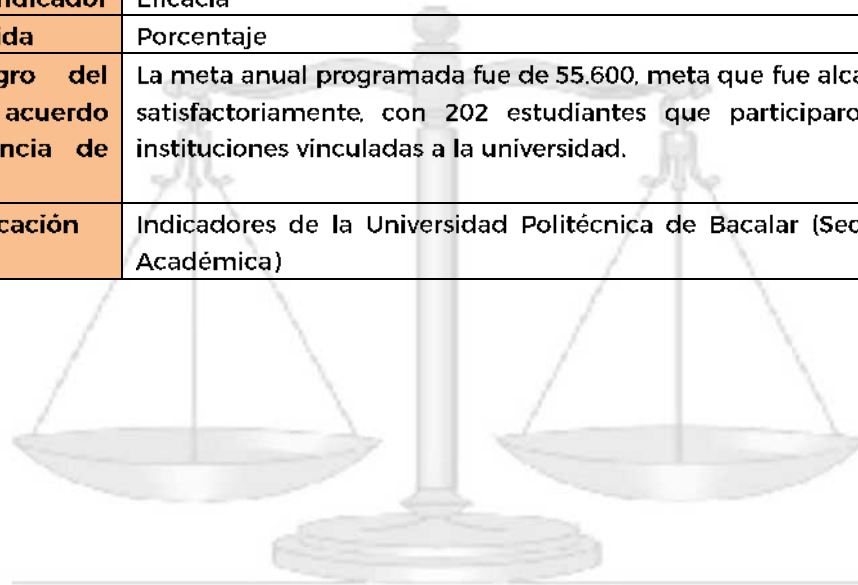
<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes que son canalizados para ayuda psicológica
<b>Definición</b>	Mide a los estudiantes que acuden a sesiones psicológicas en la institución durante el cuatrimestre
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de atención de estudiantes que reciben ayuda psicológica en la Universidad} / \text{Matricula total}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 8.120% y dicha meta fue alcanzada satisfactoriamente, con la atención que la UPB brinda, canalizando a los estudiantes que lo requieren al consultorio psicológico, donde se les atiende de manera confidencial.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes reincorporados por Consejo de Calidad
<b>Definición</b>	Mide el número de los estudiantes que solicitan su reincorporación a la Universidad mediante el Consejo de Calidad
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de estudiantes que solicitan entrar a consejo de calidad por encontrarse de baja institucional} / \text{Estudiantes en estatus de baja}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 37.500\$, misma que fue alcanzada con el 36.250%, con 29 estudiantes que fueron reincorporados con la aprobación del Consejo de Calidad.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios
---------------	---



<b>Definición</b>	Porcentaje de alumnos de la Universidad que participan en proyectos de investigación en alguna institución pública o privada en el año
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Sumatoria de estudiantes participando en al menos un proyecto} / \text{matrícula total}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 55.600, meta que fue alcanzada satisfactoriamente, con 202 estudiantes que participaron con instituciones vinculadas a la universidad.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría Académica)



<b>Nombre</b>	Porcentaje de alumnos con movilidad
<b>Definición</b>	Mide el impulso a la cooperación académica que realiza la universidad, medido a través del número de estudiantes apoyados para programas de movilidad nacional o internacional
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de alumnos beneficiados} / \text{número de alumnos que participan en las convocatorias}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	No presenta resultados para el primer cuatrimestre; para el segundo presenta un avance de 50%
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Idiomas)



<b>Nombre</b>	Porcentaje de estudiantes incorporados en programas de servicio social
<b>Definición</b>	Mide los estudiantes de área de la salud que realizan su servicio social como parte de su formación académica, respecto a lo que se tenía programado
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de estudiantes realizando servicio social en año } t / \text{número de estudiantes estimados a realizar su servicio social en año } t-1) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual fue de 85.366
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales)

<b>Nombre</b>	Porcentaje de egresados que realizan educación continua
<b>Definición</b>	Proporción de egresados que toman algún curso de educación continua en la Universidad o fuera del país
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Egresados que toman educación continua} / \text{total de egresados}) \times 100$
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta anual programada fue de 7.015%, misma que fue lograda en un 95.745%, con 45 estudiantes que tomaron algún programa de diplomado, especialidad.

<b>Nombre</b>	Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas
<b>Definición</b>	Acumulado anual de convenios firmados con instituciones públicas y privadas, en donde los alumnos pueden contar con un espacio para la realización de sus estadias y estancias profesionales, requisitos de su programa educativo
<b>Método de cálculo</b>	Acumulado anual de convenios firmados con instituciones



	públicas y privadas.
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Dimensión del indicador</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Convenio firmado
<b>Avance o logro del indicador de acuerdo con su frecuencia de medición</b>	La meta fue de 28, misma que se logró.
<b>Medios de verificación</b>	Indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar (Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales)

El programa presupuestario, tuvo 26 metas, de las cuales se alcanzaron satisfactoriamente 18, con lo que se alcanzaron el 69.23% de las metas de los indicadores de todos los niveles de la MIR del Pp.

### **Cobertura y focalización**

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura y focalización. En este sentido, ninguno de los documentos analizados señala la población potencial ni la población objetivo. De acuerdo a información proporcionada por la UPB, a partir del ejercicio 2024, ya se estableció la población potencial y objetivo del programa presupuestario E027 - Educación Superior.

### **Análisis financiero**

De acuerdo al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020123-049/I/2023, enviado al Dr. Lis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, las erogaciones aprobadas para la UPB contenidas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal de 2023 son de un total de \$17 389, 029.00 de pesos, de los cuales \$8, 649, 513.00 corresponden al Apoyo Federal para la Operación de las Universidades Politécnicas 2023.



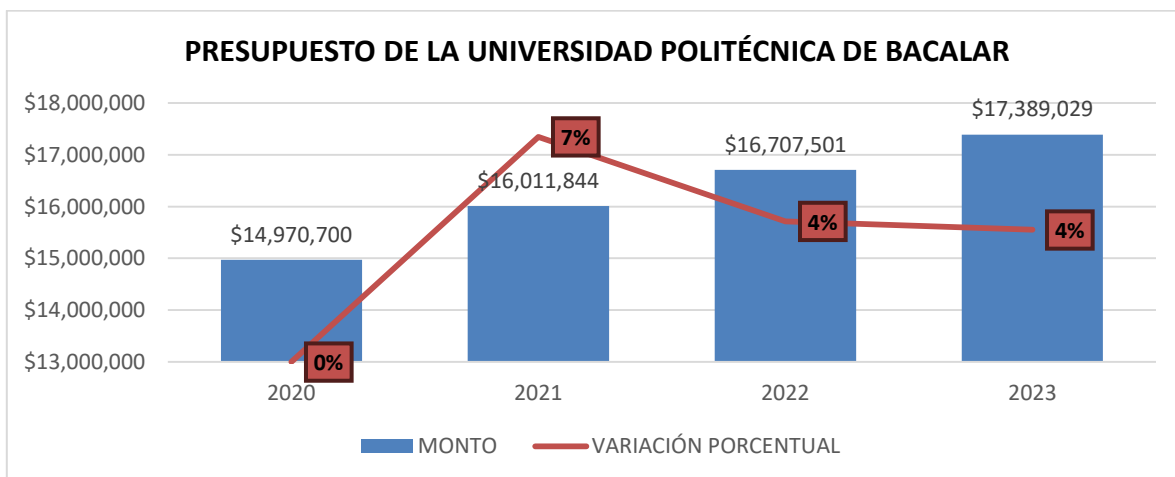
El apoyo estatal, por su parte, asciende a \$8, 694, 516.00 pesos, de los cuales \$8, 458,832.00 corresponden al Pp E027 que se analiza, de acuerdo al Anexo 3 del citado oficio “Presupuesto aprobado por clasificación programática ejercicio 2023”.

Con la información proporcionada por el ente ejecutor podemos observar la evolución del presupuesto aprobado de la UPB, desde el ejercicio fiscal 2020:

Tabla 1. Presupuesto de la Universidad Politécnica de Bacalar

PRESUPUESTO APROBADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO CORRESPONDIENTE	
AÑO	MONTO
2020	\$14, 970, 700
2021	\$16, 011, 844
2022	\$16, 707, 501
2023	\$17, 389, 029

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor



Del 2020 al 2021, el presupuesto de la UPB creció en un 7%; del 2021 al 2022, aumentó en un 4%; y de 2022 a 2023, también presentó un incremento en 4%. Lo anterior, en términos nominales.



**Tabla 2. Comparación entre precios corrientes y precios constantes**

COMPARACIÓN ENTRE PRECIOS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO APROBADO Y PRECIOS CONSTANTES		
AÑO	PRECIO CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES (2023)
2020	\$14,970,700	\$17,407,047.70
2021	\$16,011,844	\$17,806,844.55
2022	\$16,707,501	\$17,457,227.83
2023	\$17,389,029	\$17,389,029

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor, utilizando la herramienta de deflactor en línea de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación (<https://fundar.org.mx/calculadora-deflactor/>)

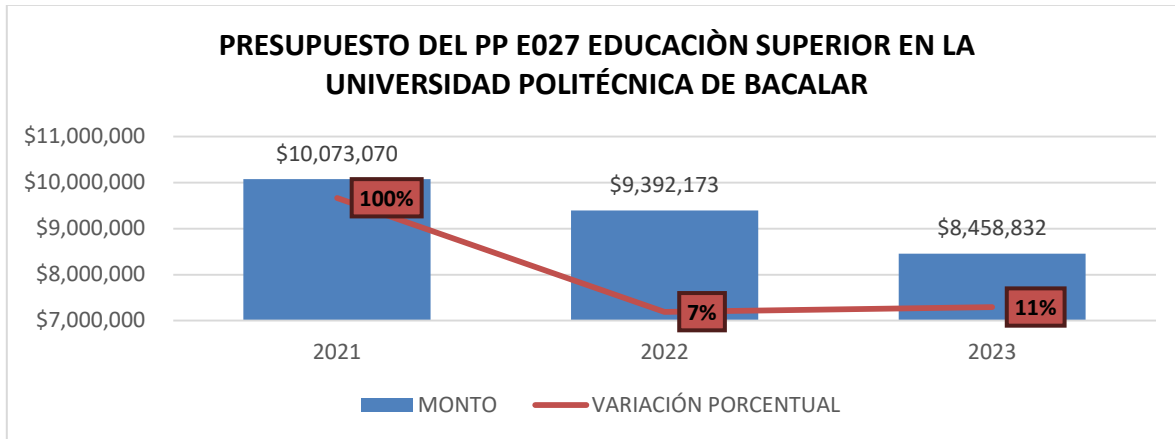
La tabla anterior muestra que el presupuesto aprobado de la UPB, en precios constantes, ha venido disminuyendo desde 2021.

A continuación, se presenta la evolución del monto correspondiente al programa presupuestario E027, Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar, desde el ejercicio fiscal 2020:

**Tabla 2. Presupuesto del Programa Presupuestario E027**

PRESUPUESTO APROBADO DEL PP E027 EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	
AÑO	MONTO
2020	N/A
2021	\$10,073,070
2022	\$9,392,173
2023	\$8,458,832

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor



Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el presupuesto aprobado del programa presupuestario E027 Educación Superior en la UPB, ha venido decreciendo: de 2021 a 2022, disminuyó en un 7%; y de 2022 a 2023, en un 11%.

**Tabla 3. Comparación entre Precios Corrientes y Constantes del Presupuesto Aprobado del Programa Presupuestario E027 Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar**

COMPARACIÓN ENTRE PRECIOS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO APROBADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E027 EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR		
AÑO	PRECIO CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES (2023)
2021	\$10,073,070	\$11,202,306.97
2022	\$9,392,173	\$9,813,634.24
2023	\$8,458,832	\$8,458,832

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor, utilizando la herramienta de deflactor en línea de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación (<https://fundar.org.mx/calculadora-deflactor/>)

El presupuesto aprobado del programa presupuestario, tanto en precios corrientes, como en precios constantes, ha presentado variaciones negativas desde el año 2021.



A continuación, presentamos los presupuestos aprobados y modificados del programa presupuestario E027 - Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar:

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Breve análisis</b>
E027 - Educación Superior	2021	\$10,073,070.00	\$18,740,655.00	El Pp tuvo una ampliación del 86%
E027 - Educación Superior	2022	\$9,392,173.00	\$15,683,610.00	El Pp tuvo una ampliación del 66.98%
E027 - Educación Superior	2023	\$8,973,811.00	\$15,775,344.75	El Pp tuvo una ampliación del 75.79%

**Fuente:** elaboración propia a partir de la información proporcionada por la UPB y los Informes del Análisis de Avances de la Gestión Financiera, Universidad Politécnica de Bacalar, correspondientes al cuarto trimestre de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

De acuerdo a la tabla anterior, de 2021 a 2022, el presupuesto modificado del Pp E027 - Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar, disminuyó en un 11.94%; del 2022 al 2023, por el contrario, el presupuesto modificado tuvo un ligero incremento de 0.58%.

<b>COMPARACIÓN ENTRE PRECIOS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E027 EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR</b>		
<b>AÑO</b>	<b>PRECIO CORRIENTES</b>	<b>PRECIOS CONSTANTES (2023)</b>
2021	\$18,740,655.00	\$20,841,567.67
2022	\$15,683,610.00	\$16,387,391.09
2023	\$15,775,344.75	15,775,344.75

**Fuente:** elaboración propia a partir de la información proporcionada por la UPB y los Informes del Análisis de Avances de la Gestión Financiera, Universidad Politécnica de Bacalar, correspondientes al cuarto trimestre de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, utilizando la herramienta de deflactor en línea de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación (<https://fundar.org.mx/calculadora-deflactor/>)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

En la comparación del presupuesto modificado, tomando en consideración precios constantes, se nota una fuerte disminución del monto de 2021 a 2022, del orden de 21.37%; del 2022 al 2023, sin embargo, el descenso es mucho menor, ya que el presupuesto modificado disminuyó 3.7%.

Con relación a la fuente de financiamiento de la distribución por capítulos y partidas del gasto del programa presupuestario, se presenta el presupuesto aprobado y su evolución, para el ejercicio fiscal 2023:

Programa presupuestario	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido	Breve Análisis
E027 - Educación Superior	\$8,973,811.00	\$15,775,344.75	\$14,938,494.89	Se presentó un subejercicio de \$836,849.86, un 5.6% del presupuesto ejercido, por lo que del presupuesto modificado, se ejerció efectivamente el 94.81%

Fuente:

elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor

A continuación, se presenta el desglose del ejercicio del presupuesto del Pp:

Programa presupuestario	Partida genérica	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Breve Análisis
E027 - Educación Superior	Capítulo 1000 - Servicios personales	\$6,821,216.00	\$7,297,585.24	\$6,864,590.82	Esta partida, que tuvo un subejercicio de \$432,994.42, representó el 45.9% del monto



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

					total del presupuesto ejercido
E027 - Educación Superior	Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	\$104,500	\$3,643,931.37	\$3,310,346.13	Esta partida, que tuvo un subejercicio de \$333,585.24, representó el 22.15% del monto total del presupuesto ejercido
E027- Educación Superior	Capítulo 3000 - Servicios Generales	\$2,033,095	\$4,755,741.14	\$4,763,557.94	Esta partida, que tuvo un subejercicio de \$12,183.20, representó el 31.88% del monto total del presupuesto ejercido
E027 - Educación Superior	Capítulo 4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$15,000	\$15,000		El recurso de este capítulo no se ejerció

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el ente ejecutor

Por otra parte, la matrícula de la UPB, para el ejercicio fiscal 2023, fue de 455, de acuerdo a la cifra reportada en el oficio UPB/R/0271/2023.

Lo anterior significa que la distribución per cápita del monto aprobado del programa presupuestario analizado, \$8,458,832.00, es de \$18,590.87; considerando el presupuesto modificado, es de \$34,671.08; y tomando en consideración el presupuesto ejercido, \$14,938,494.89, es de \$32,831.85.



Para el ejercicio fiscal 2022, con una matrícula de 477, la distribución per cápita del programa presupuestario analizado fue de \$19,690.09; empero, con el presupuesto modificado, la distribución es de \$32,879.68.00.

Durante el ejercicio fiscal 2021, con una matrícula de 457 alumnos, la distribución per cápita del programa presupuestario, con el monto aprobado fue de \$22,041.73; con el presupuesto modificado, fue de \$41,007.99.

En este sentido, de 2021 a 2022 la distribución per cápita del programa presupuestario, tomando únicamente las cifras de presupuesto modificado, cayó un 19.82%.

Comparando el presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2022, con el presupuesto modificado por el Pp durante el ejercicio fiscal 2023, en precios corrientes, hubo un aumento en la distribución per cápita, del 5.16%.<sup>3</sup>

### **Principales hallazgos de la evaluación.**

#### **Aspectos susceptibles de mejora**

En razón de que el ente ejecutor señaló que no cuenta con información de evaluaciones de desempeño, realizadas al fondo los tres ejercicios anteriores al evaluado (2023) y únicamente cuenta con los resultados de la Auditoría del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que les fue entregado en diciembre de 2023, para implementar los aspectos susceptibles de mejora en el ejercicio fiscal 2024, no se puede evaluar aspectos susceptibles de mejora que le hayan sido recomendados al ente ejecutor para implementar en el ejercicio fiscal 2023.

---

<sup>3</sup> No se pudo llevar a cabo una comparación de la distribución per cápita del presupuesto ejercido, ya que no se pudo identificar el presupuesto efectivamente ejercido, del monto correspondiente al Pp E027, para los ejercicios fiscales 2021 y 2022.



Por otro lado, los principales hallazgos de esta evaluación de desempeño son los siguientes.

1. En cuanto a planificación y diseño:

- El programa presupuestario guarda una correcta alineación estratégica con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y su correspondiente plan sectorial de educación pública de calidad. Es pertinente señalar que, de acuerdo a la información proporcionada por la UPB, a partir del ejercicio fiscal 2024, el Pp ya se alineó al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Sectorial 2023-2027.
- La lógica vertical y horizontal, en los cuatro niveles de la MIR, es correcta en su mayor parte, aunque en el presente documento se precisan algunas sugerencias de modificaciones para mejorar la sintaxis de los resúmenes narrativos de algunos de sus Componentes y Actividades
- La mayoría de los indicadores están correctamente definidos y cuentan con medios de verificación que son pertinentes y adecuados para dar seguimiento y medir los resultados de los cuatro niveles de la MIR.
- De las metas programadas de los 26 indicadores de todos los niveles de la MIR, se lograron el 69.23%, por lo que será necesario, para los siguientes ejercicios fiscales, si alguno de ellos no se alcanza por fallas en la planeación.
- Uno de los indicadores que tiene áreas de oportunidad es el de satisfacción de los servicios, mismo que, como indicó la UPB en el formato de SIPRESS, se está tomando en cuenta actualmente para mejorar los servicios que ofrece la UPB a su estudiantado.
- Asimismo, otra área de oportunidad para la UPB es la acreditación de sus programas educativo, mismo que le permitirá ser una opción educativa aún mas atractiva para los egresados de educación media superior de la región



2. En cuanto a su cobertura y focalización:
  - El programa presupuestario no contó, de acuerdo con la información que entregó el ente ejecutor, con una estrategia de cobertura y focalización. No obstante, la UPB ya cuenta, para el ejercicio fiscal 2024, con dicha estrategia.
3. Con respecto al análisis financiero del programa presupuestario:
  - Los presupuestos aprobados al Pp, a partir del ejercicio fiscal 2021, en precios corrientes y constantes, han venido disminuyendo, tanto en el monto aprobado como en el en el presupuesto ejercido.
  - La distribución per cápita de los recursos del programa presupuestario, tomando en consideración el presupuesto modificado, cayó 19.82% de 2021 a 2022; de 2022 a 2023 la disminución de la distribución per cápita es de 4.75%, tomando en cuenta los presupuestos modificados, aumentó en un 5.16%
  - El 45.9% del presupuesto ejercido del Pp, para el ejercicio fiscal 2023, se destinó al capítulo 1000 de Servicios Personales; 22.5% al capítulo 2000, Materiales y Suministros; y el 31.88% al Capítulo 3000, Servicios Generales.
  - Del presupuesto modificado del Pp para el ejercicio fiscal 2023, se ejerció efectivamente el 94.81%
  - Para el ejercicio fiscal de 2023, el Pp analizado tuvo un subejercicio de \$836,849.86 pesos, de los cuales el 51.7% se subejerció en el Capítulo 1000; el 39.86% en el Capítulo 2000; y el 1.45% en el Capítulo 3000. Esto representa un área de oportunidad para las áreas administrativas y de planeación, a efecto de que no se subejercen recursos públicos que por demás, por su naturaleza, siempre son escasos.



## Análisis FODA

A continuación, se presenta un análisis FODA del programa presupuestario E027, Educación Superior en la Universidad Politécnica de Bacalar:

<b>APARTADO 2. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO</b>	
<b>FORTALEZA</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
El programa presupuestario está alineado en forma estratégica con el PED y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad. Además, se cuenta con indicadores adecuados para medir el desempeño del pp. que en su gran mayoría presentan resultados acorde a las metas programadas	Para el ejercicio fiscal 2024, debe actualizarse la alineación estratégica considerando el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2024 y su correspondiente Plan de Desarrollo
<b>OPORTUNIDAD</b>	
Mejorar la lógica vertical y horizontal de la MIR, así como la sintaxis de los resúmenes narrativos. La mejora de los resultados del indicador de índice de satisfacción de los servicios también representa una gran área de oportunidad para la UPB	En su mayor parte, la MIR está correctamente diseñada, empero, debe ponerse mayor atención en alguno de los niveles de componentes y actividades.
<b>DEBILIDAD</b>	
El programa presupuestario no está diseñado considerando la perspectiva de género	Considerar la implementación de la Perspectiva de Género para la actualización del programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2024
<b>AMENAZA</b>	



No se detectaron amenazas	
---------------------------	--

<b>APARTADO 2. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	
<b>FORTALEZA</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
No se detectaron fortalezas	
<b>OPORTUNIDAD</b>	
Aprovechar la información estadística de fuentes oficiales para diseñar una estrategia de cobertura y focalización	
<b>DEBILIDAD</b>	
No se cuenta con estrategia de cobertura y focalización	Diseñar una estrategia de cobertura y focalización para el ejercicio fiscal 2024, tomando como base la información estadística de fuentes oficiales como el INEGI, CONEVAL, entre otros
<b>AMENAZA</b>	
Una inadecuada estrategia de cobertura y focalización redundaría en una baja demanda de ingreso a la UPB, lo que afecta su presupuesto.	Diseñar una estrategia de cobertura y focalización para el ejercicio fiscal 2024, tomando como base la información estadística de fuentes oficiales como el INEGI, CONEVAL, entre otros

<b>APARTADO 3. ANÁLISIS FINANCIERO</b>	
<b>FORTALEZA</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>



El programa presupuestario ha venido implementándose por tres años consecutivos	Mantener una buena planeación financiera.
<b>OPORTUNIDAD</b>	
La obtención de resultados positivos en el desempeño del programa presupuestario puede resultar en aumentos para los siguientes ejercicios fiscales	Implementar adecuadamente el programa presupuestario, en especial en los rubros que tienen que ver con reducir la deserción escolar y aumentar o mantener la matrícula para que el presupuesto del Pp ya no se reduzca
<b>DEBILIDAD</b>	
El Pp tuvo un subejercicio de \$836,849.86	Ejercer efectivamente los recursos autorizados y modificados para que no se presenten subejercicios o estos sean marginales
<b>AMENAZA</b>	
Que la reducción presentada en el presupuesto del pp desde 2021, se mantenga para el ejercicio fiscal 2024 y subsecuentes, perjudicando las metas y objetivos de la UPB	Gestionar ante las autoridades de la SEFIPLAN, con los resultados que se obtuvieron en 2023 y 2024, un aumento presupuestal, en términos reales, para el Pp, que compense las disminuciones experimentadas desde 2021.



### **Conclusiones y recomendaciones**

Del análisis de los documentos proporcionados por la UPB, se concluye que cuenta con un adecuado diseño de su Matriz de Indicadores para Resultados, tanto en su lógica vertical, en la que cada una de las actividades es necesaria



para obtener su respectivo Componente, y en el que los cuatro Componentes son necesarios y suficientes para concretar el Propósito, lo que contribuye a la solución del problema público que representa el que “Estudiantes de educación superior no concluyen su formación profesional a través de programas y proyectos de calidad”.

Por otro lado, aunque no contó con una estrategia de cobertura y focalización para el ejercicio fiscal 2023, la UPB ya implementa para el actual ejercicio fiscal dicha estrategia, lo que debe conllevar a obtener mejores resultados.

Para todos los niveles de la MIR, el programa presupuestario cuenta con indicadores de resultados adecuados, que presentan, en su mayoría, resultados satisfactorios de acuerdo a lo que se reporta en el SIPPRES, mismos que cuentan con medios de verificación adecuados y, en su mayoría, corresponden adecuadamente con los objetivos del resumen narrativo de los niveles de la MIR, por lo que se consideran valiosos para medir adecuadamente el desempeño del pp.

En este sentido, los recursos ejercidos para el Pp E027, han traído resultados satisfactorios para la UPB en indicadores como, por ejemplo, porcentaje de incorporación de nuevo ingreso, lo que refleja que la UPB, por sus programas académicos, está siendo atractiva para los jóvenes de la región que buscan acceder a la educación superior, por lo que se considera que la institución está



cumpliendo con su labor de absorber a egresados de la educación media superior, con programas educativos atractivos y con buena salida profesional, por lo que deben reforzarse la implementación del programa presupuestario E027 para los ejercicios fiscales posteriores.

Un carencia detectada en el análisis de la MIR de Pp, para el ejercicio analizado, es que no consideró la implementación de la Perspectiva de Género, situación que ya se subsanó en el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a la información proporcionada por la UPB, lo que se considera un aspecto de mejora muy importante, en razón de que las problemáticas que afectan a los estudiantes, lo hacen de manera diferenciada a mujeres y a hombres, por lo que es necesario que, a nivel de componentes y actividades, se considere los retos que enfrentan las jóvenes mujeres para acceder y concluir su educación superior.

Por último, las principales áreas de oportunidad detectadas del análisis de los resultados de los indicadores son la acreditación de los programas educativos de la UPB, la mejora de los servicios que la institución ofrece al estudiantado y el ejercicio del presupuesto para evitar subejercicios.



### Bibliografía

- Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. *ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021*. Disponible en [UPB.pdf](#)
- Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. *ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022*. Disponible en [UPB.pdf](#)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social. *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México, dF: CONEVAL, 2013.



**Anexos**

**IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**ANEXO A. FICHA DE EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>		
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/ porcentaje</b>	<b>Observaciones</b>



		SI (2.22%)	NO (0)	
<b>i) Planeación estatal</b>				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		Sin observaciones
<b>ii) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	X		Sin observaciones
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	X		Sin observaciones
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	X		Sin observaciones
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		Sin observaciones
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	X		Sin observaciones
	f) ¿Se encuentran	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	ordenadas de manera cronológica?			
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	X		Sin observaciones
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	X		Sin observaciones
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	X		Sin observaciones
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		Sin observaciones
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población	a) ¿El objetivo de propósito es único?	X		Sin observaciones
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
objetivo	vida de la población objetivo?			
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?		X	No hubo estrategia de cobertura y focalización
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	X		Sin observaciones
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	X		Sin observaciones
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	X		Sin observaciones
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Sin observaciones
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	de un objetivo jerárquicamente superior?			
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	X		Sin observaciones
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Sin observaciones
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	X		Sin observaciones
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	X		Sin observaciones
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Sin observaciones
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	X		Sin observaciones
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Sin observaciones
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	X		Sin observaciones
<b>iii. Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
		b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X	Sin observaciones
10.	Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X	Sin observaciones
		b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X	
11.	Los indicadores a nivel de componentes permiten	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros	X	Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Sin observaciones
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Sin observaciones
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		Sin observaciones
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		Sin observaciones
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	x		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		Sin observaciones
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		Sin observaciones
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		Sin observaciones
16. Los medios de verificación identificados para los	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de	X		Sin observaciones



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	verificación?			
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		Sin observaciones
Total=		95.46		

**ANEXO B. FICHA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES**

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
--



Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	X	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	X	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	X	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	X	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	X	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	X	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	X	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X	
<b>iv) Adecuado</b>			



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	X	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	X	
Total =		99.99	

## ANEXO C. CUESTIONARIO - DIAGNÓSTICO.

Universidad Politécnica de Bacalar

### Sección 1: Marco jurídico general de la entidad

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

*R= La universidad (UPB) se apega a los "Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023" de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la siguiente liga:*

[http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2023/PO\\_EXTRAORDINARIO\\_2022-07-13\\_LINEAMIENTOS.pdf](http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2023/PO_EXTRAORDINARIO_2022-07-13_LINEAMIENTOS.pdf)

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de



evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

*R= No contamos con un marco jurídico específico de evaluación de desempeño, por lo que la UPB se alinea con las directrices de la SEFIPLAN.*

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

*R= No se contempla.*

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;
- c) **No se tiene contemplado hacer reformas.**

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

*R= No se tiene prevista realizar adecuaciones, derivado a que la UPB se alinea con las directrices de la SEFIPLAN*

## Sección 2: Planeación estratégica



6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

R= La universidad (UPB), al pertenecer al subsistema de educación superior, se vincula a los objetivos de la Secretaría de Educación de Estado de Quintana Roo, misma que establece las directrices de Fin y Propósito acorde al Plan Estatal de Desarrollo.

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	a)	b)
Estrategias	a)	b)
Líneas de acción	a)	b)
Indicadores	a)	b)
Metas vinculadas a los Indicadores	a)	b)

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R= Sí, se cuenta con el Sistema de Integración Programática y Presupuestal.



### Sección 3: Programación presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2023 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario:

*R= El monto por cada programa presupuestado fue:*

Programa Presupuestario	Monto aprobado para el ejercicio 2023
E027 - Educación superior	\$ 8,973,811.00
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	\$ 10,569,548
Fuente:	<a href="https://www.upb.edu.mx/files/2023/SAD/R_FINANCIEROS/4Tri_mestre/GASTO_CATEGORIA-PROGRAMATICA.pdf">https://www.upb.edu.mx/files/2023/SAD/R_FINANCIEROS/4Tri_mestre/GASTO_CATEGORIA-PROGRAMATICA.pdf</a>

9. ¿Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2023?

*R= Los programas presupuestales aprobados para el ejercicio 2023 fueron:*

- E027 - Educación Superior
- M001 - Gestión y Apoyo Institucional

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2023, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los



programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

*R= No se realizó para este ejercicio 2023.*

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

*R= No se realizó para este ejercicio 2023.*

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de personas beneficiarias para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

*R= Los beneficiados en los programas presupuestales fueron:*

Programa Presupuestario	Tipo de Programa	Padrón de personas
-------------------------	------------------	--------------------



		beneficiarias
E027 - Educación superior	Sustantivo	410 estudiantes
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	De apoyo	Ninguno

### Sección 4: Ejercicio y Control

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

*R= El personal responsable en la Universidad Politécnica de Bacalar es:*

Unidad Responsable	Departamento	Actividades
Dirección de Planeación	de Planeación y Programación	Programación, ejecución, registro y evaluación
Secretaría Administrativa	de Control Presupuestal	Presupuestación y registro.
	de Recursos Materiales	Registro
	de Recursos	Registro, ejecución e



Unidad Responsable	Departamento	Actividades
	Financieros	información del gasto

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

*R= No se cuenta con un instrumento interno.*

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto? \_\_\_\_\_

*R= No contamos con un mecanismo interno de la universidad.*

#### Sección 5: Seguimiento de los programas presupuestarios

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

*R= Sí, en la universidad se cuenta con tres principales indicadores:*

- Ingreso
- Permanencia
- Egreso

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su



página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

*R= Sí, en el apartado “Reporte ejecutivo de desempeño” a través de la siguiente liga:*

[https://www.upb.edu.mx/index.php/transparencia/MIR\\_RED\\_UPB](https://www.upb.edu.mx/index.php/transparencia/MIR_RED_UPB)

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

*R= Sí, los “Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023” a través de la siguiente liga:*

[http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2023/PO\\_EXTRAORDINARIO\\_2022-07-13\\_LINEAMIENTOS.pdf](http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2023/PO_EXTRAORDINARIO_2022-07-13_LINEAMIENTOS.pdf)

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

*R= Sí, ambos cuentan con matriz de indicadores para Resultados:*

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los



programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	a)	b)
Indicador de Propósito	a)	b)
Indicadores de Componente	a)	b)
Indicadores de Actividad	a)	b)

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

*R= Sí, la "Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo" a través de la siguiente liga:*

*[http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2023/Guia\\_Indicadores\\_Desempeno\\_GEQ.Roo\\_2023.pdf](http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2023/Guia_Indicadores_Desempeno_GEQ.Roo_2023.pdf)*

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.



*R= Sí, permitiendo la creación de líneas base y programación de metas de estos indicadores, aunque no se cuenta con evidencia documental de años posteriores.*

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

*R= Trimestralmente se reporta por medio del "Reporte evaluatorio del sistema programático y presupuestal" (FESIPPRES) ante la Honorable Junta Directiva, al mismo tiempo se difunde los resultados trimestrales en la página web de la institución en el apartado "Reporte ejecutivo de desempeño" en la siguiente liga [https://www.upb.edu.mx/index.php/transparencia/MIR\\_RED\\_UPB](https://www.upb.edu.mx/index.php/transparencia/MIR_RED_UPB)*

## **Sección 6: Evaluación del Desempeño**

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

*R= No contamos con una comisión de evaluación de desempeño, las actividades son realizadas por el área de planeación de la institución.*



25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

*R= No contamos con una comisión de evaluación de desempeño, las actividades son realizadas por el área de planeación de la institución.*

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

*R= No contamos con evaluaciones de desempeño de años anteriores.*

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

*R= No contamos con evaluaciones de desempeño en años anteriores, pero se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas por la cabeza de sector (SEQ) como de los miembros de SEFIPLAN y las auditorías realizadas.*

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.



*R= No contamos con evaluaciones de desempeño en años anteriores, aun así, el medio para publicar los informes es la pagina web institucional de la UPB.*

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

*R= No contamos con evaluaciones de desempeño en años anteriores,*

### Sección 7: Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

*R= Si en los siguientes cursos*

Curso o capacitación	Fecha	Personal
Para la definición de la población potencial, objetivo y beneficiarios; selección de alternativas y análisis de involucrados	25 al 27 de abril de 2022	Lic. Alfonso Julián Silva Torres
Para la elaboración de los	9 al 13 de	Lic. Alfonso Julián



Curso o capacitación	Fecha	Personal
árboles de problemas y objetivos que sustentan las matrices de marco lógico de los programas presupuestarios	mayo de 2022	Silva Torres
Administración Gubernamental por Resultados	20 de junio de 2022	Lic. Alfonso Julián Silva Torres
Diplomado presupuesto basado en Resultados (13 <sup>a</sup> Edición)	22 de mayo al 25 de agosto de 2023	Lic. Alfonso Julián Silva Torres

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

*R= El 16.67% del personal.*

Unidad Responsable	Personal	Capacitados	Porcentaje
Dirección de Planeación	2	1	50%



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<b>Secretaría</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Administrativa</b>			
<b>UPB</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>16.67%</b>

**Nota:** la evidencia documental se puede consultar en:

[https://drive.google.com/drive/folders/1W-m13kr2hB\\_kNtrPagahWMf23XegU5xs?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1W-m13kr2hB_kNtrPagahWMf23XegU5xs?usp=sharing)

